

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PRÁCTICA

Título de la Buena Práctica:

La formación inicial docente desde la práctica.

Palabras claves:

Formación – Vocación - Praxis Pedagógica

Criterio de Excelencia:

Estrategia.

INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA PRÁCTICA

1. Datos de la institución responsable de la Buena Práctica.

| | |
|--------------------|--|
| Nombre | Instituto Especializado de Educación Superior "El Espíritu Santo" |
| Dirección | Urb. Jardines de Merliot. Av. El Boquerón y Calle Chiltiupán. Pol. O, Lote N° 5. |
| Ciudad | Merliot |
| Departamento | La Libertad |
| País | El Salvador |
| Teléfono/fax | 2236-7300 |
| Correo electrónico | informacion@ieeses.edu.sv info@ieeses.edu.sv |
| Sitio web | www.ieeses.edu.sv |

2. Datos de la persona responsable

| | |
|----------------------------------|--|
| Nombre de la persona responsable | Albin Geovanni González Hernández |
| Cargo | Coordinador |
| Unidad | Coordinación de Práctica Docente |
| Correo electrónico | gonzalezalbinsv@yahoo.com |
| Teléfono/fax | 2236-7300 |
| Sitio web | www.ieeses.edu.sv |

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

Resumen ejecutivo de la Buena Práctica.

La Buena Práctica surge como una respuesta a la necesidad de consolidar la aplicación del Modelo Didáctico del Instituto por medio de su aplicación en la Práctica docente del Estudiantado. Se parte de planificar, diseñar y aplicar los documentos e instrumentos que orientan la realización y perfeccionamiento del proceso de práctica docente, considerando al estudiante en formación como el principio y fin de la acción educativa, quien responde progresivamente a los compromisos como docentes estratégicos que le corresponden como permanente conocedor de la realidad, investigador e innovador, protagonista didáctico creativo, experto comunicador y generador de compromisos.

El objetivo de la Buena Práctica está orientado hacia la sistematización del proceso de práctica docente fundamentado en el Modelo Didáctico para la Formación de Profesionales de la Educación, mediante el aprovechamiento de las condiciones internas y externas ofrecidas por el IEESES y los centros de práctica en los momentos teóricos y prácticos.

Se implementa el Modelo Didáctico por los docentes de la asignatura de Práctica Docente y los docentes en formación en la práctica docente que les corresponde realizar, para orientar la enseñanza y el aprendizaje hacia la aplicación de estrategias efectivas que contribuyan a la formación de un docente estratégico con competencias pedagógicas – didácticas, productivas, especificadoras o científicas, personales y emprendedoras.

La realización de la práctica docente en el IEESES, constituye el eje fundamental del Modelo Didáctico, para la transferencia de la teoría a la práctica, la reflexión sobre la práctica y la formulación de la propia teoría. En este sentido, los centros de práctica constituyen el recurso valioso para facilitar el aprendizaje en el contexto escolar, al docente en formación, con múltiples interacciones para poner en práctica la teoría que está aprendiendo y el desempeño de los roles

escolares que le corresponden en el grado bajo su responsabilidad en la institución de práctica asignada.

La práctica docente constituye el factor esencial que sirve como medio de encuentro de la teoría con la realidad; convirtiéndose en un vínculo que da sentido al aprendizaje en el contexto sociocultural de la formación integral del futuro docente, promoviendo una educación con sentido de dignidad comprometida con el desarrollo humano sostenible y con la transformación del contexto escolar, contribuyendo así a la solución de las situaciones problemáticas encontradas en sus intervenciones pedagógicas.

Planificación de la Buena Práctica.

La incertidumbre de los docentes en formación es grande porque no tiene una idea real de cómo les irá en el proceso enseñanza aprendizaje que ellos orientaran como docentes desde sus práctica. El objetivo esencial de la practica es proporcionarle todos los lineamientos necesarias para obtener un buen desempeño, para ello, se analiza el reglamento de las practicas docente del IEESEES, El reglamento de la educación superior que orienta las practicas, la determinación de la planificación de las clases a impartir, se establecen los instrumentos para evaluar como un proceso de mejora para los docentes en formación para que al final de las practicas se presente un documento portafolio que recoge las evidencias de todo el proceso realizado.

La práctica docente (ver anexo 1) como la aproximación real y directa en la actividad profesional, constituye un espacio propicio para desarrollar la “praxis pedagógica” como síntesis de la teoría y la práctica por medio del aprendizaje continuo considerándolo como un problema complejo y sistemático de interacciones socioeducativas en un contexto global y específico, en donde es necesario que se cuente con las condiciones internas y externas que favorezcan y orienten el logro de los objetivos establecidos al activar los procesos para alcanzarlos. Por ello es muy importante que la práctica docente se realice a partir del aprovechamiento de las condiciones con las que se cuentan en los centros de

práctica y las que el IEESES debe ofrecer, con este propósito se presenta esta experiencia como una Buena Práctica.

Desarrollo y ejecución de la Buena Práctica

El Instituto Especializado de Educación Superior "El Espíritu Santo", como institución formadora de docentes estratégicos y competentes está comprometido con la realización de la práctica docente como eje fundamental de la formación en el Modelo Didáctico, para la transferencia de la teoría a la práctica, la reflexión sobre la práctica y la formulación de la propia teoría para lograrlo el IEESES cuenta con el equipo docente especializado responsable del desarrollo de las cátedras de práctica docente, para lo cual cuenta con un programa de estudios específicos y son los que dan asistencia científica - técnica, pedagógica – didáctica para la ejecución de la práctica del estudiantado a su cargo.

Se establecen objetivos para guiar el proceso los cuales consisten en:

GENERAL:

- Sistematizar la práctica docente fundamentada en el Modelo Didáctico para la Formación de Profesionales de la Educación del IEESES, mediante el aprovechamiento de las condiciones internas y externas que ofrece el Instituto y los centros de práctica.

ESPECÍFICOS.

- Planificar los procesos que conforman el plan de práctica docente, con el fin de contar con un marco de referencia que oriente su realización con base al Modelo Didáctico.
- Diseñar los documentos e instrumentos para la implementación de la práctica docente con base al Modelo Didáctico.
- Aplicar los documentos e instrumento diseñados a fin de validarlos y reajustarlos con base al Modelo Didáctico.

Para el desarrollo de los objetivos se realizan las siguientes acciones teóricas y prácticas.

Objetivo Específico 1

Momento teórico.

- Nómina de catedráticos de las asignaturas de práctica docente (Ver anexo 3).
- Nómina de estudiantes de práctica docente (ver anexo 3).
- Calendarización de la práctica docente por ciclo (ver anexo 5)
- Horarios de clases de práctica docente.
- Tutores y supervisores.
- Reglamento de práctica docente.
- Manual de Funciones de la práctica docente.
- Normas para la práctica docente (Formación inicial de maestros y maestras, MINED).

Momento práctico

- Plan de Práctica Docente (ver anexo 1)

Objetivo Específico 2

Momento teórico.

- Programas de las asignaturas de práctica docente I, revisados de acuerdo al Modelo Didáctico.
- Lineamientos para la elaboración del portafolio del docente en formación antes de ir a la práctica y posteriormente su estructuración y presentación.

- Explicación y apropiación de los instrumentos de registro de evaluación y seguimiento al desempeño profesional del docente en formación según la especialidad por parte del supervisor y el docente tutor.

Momento práctico

- Planeamiento didáctico de las asignaturas de práctica docente I y II sujeto a revisión por parte del Jefe del Departamento de Docencia.
- Aplicación de los instrumentos de registro de evaluación y seguimiento al desempeño profesional del docente en formación según la especialidad por parte del supervisor y el docente tutor.
- Diseño de carta didáctica del docente en formación de acuerdo con los lineamientos institucionales.
- Elaboración de materiales didácticos de acuerdo con las cartas didácticas.
- Carta de presentación.
- Evaluación del portafolio de la práctica docente.
- Constancia de práctica.

Para desarrollar el proceso es necesario hacer el siguiente proceso en el desarrollo de la buena práctica.

- Análisis y apropiación de los documentos e instrumentos a utilizar en la práctica docente.
- Asignación del personal docente que atenderá las asignaturas de práctica.
- Reunión general con el personal de práctica docente.
- Análisis e incorporación de las observaciones y sugerencias de la evaluación de la práctica docente del Ciclo Académico 02-2018.
- Diseño y validación del Plan de Práctica Docente del Ciclo Académico 01-02-2019, según especialidad.

- Revisión, organización y actualización de los núcleos problemáticos de las asignaturas de Práctica Docente I y II.
- Orientación y revisión del planeamiento didáctico, la carta didáctica y materiales didácticos que ejecutarán y utilizarán los estudiantes practicantes.
- Elaboración, estructuración y consenso del esquema de planeamiento didáctico: Formato de carta didáctica, guión de clases y materiales didácticos.
- Entrega oficial del Plan Práctica Docente a la Coordinación General de Carreras del IEES-EES, y a la Dirección Nacional de Educación Superior del Ministerio de Educación y los directores/as de los centros de práctica.
- Fundamentación teórica de los contenidos asignados.
- Elaboración e implementación del calendario de supervisión la práctica docente.
- Asignación de secciones y grados a los estudiantes practicantes de acuerdo a su especialidad y jornada de estudio matutina y/o vespertina.
- Programación de la visita y entrega de la carta de presentación de los estudiantes practicante al director o directora del centro de práctica.
- Acercamiento al centro de práctica para solicitar contenidos y obtener conocimiento de la realidad educativa para contextualizar la práctica.
- Planificación de la intervención educativa en el aula y el centro de práctica asignado.
- Desarrollo de ensayos de clase en la asignatura de práctica.
- Reuniones con directores, docentes tutores de los centros de práctica para dar a conocer el formato de planeamiento didáctico y los lineamientos ha seguir en el desarrollo y evaluación de cada práctica docente.
- Ejecución de la Práctica Docente de cada especialidad en los grados y secciones de los centros escolares asignados.

Resultados de la buena práctica

Los resultados a obtener serán duraderos; pero se encuentran en un proceso de reajuste a partir de los resultados de la implementación con la práctica docente en el ciclo I – 2019.

Los resultados por objetivo y por momento son los siguientes:

| | Momento Teórico | Momento Práctico | Logros |
|---|--|---|---|
| 1 | Se prepararon los insumos humanos, técnicos y materiales: catedráticos, horarios, estudiantes, documentos e instrumentos ya existentes y otros. | Se llevaron a cabo las acciones de: <ul style="list-style-type: none"> • Planificación • Establecer convenios y alianzas. • Mapeos • Supervisión | <ul style="list-style-type: none"> • La planificación de todo el proceso de la práctica docente. • La organización logística del proceso. • Eficaz cumplimiento de la normativa de práctica del MINED. |
| 2 | Rediseño de documentos e instrumentos: Programas de las asignaturas de práctica, planeamiento didáctico de las asignaturas de práctica docente, planeamiento didáctico de los docentes en formación. | En el aula del IEESES intervención educativa con secuencias didáctica establecidas en las cartas didácticas. Aplicación de instrumentos de evaluación en cada asignatura de práctica docente. | La carta didáctica ha contribuido a consolidar las situaciones de aprendizaje según el enfoque constructivista. La evaluación de los procesos de práctica docente se realiza con instrumentos apropiados. |

| | | | |
|---|--|--|---|
| 3 | <p>Preparación de la práctica docente. Desde el análisis y apropiación de los documentos e instrumentos a utilizar por el estudiantado hasta el desarrollo de las clases en las asignaturas de práctica docente.</p> | <p>Ejecución y seguimiento. El estudiantado se desempeña en las aulas de los centros de práctica como un docente tratando de aplicar el modelo Didáctico del IEESES. Sistematiza el trabajo docente en un portafolio de aprendizaje.</p> | <p>Apertura de las autoridades y docentes de los centros de práctica. Se practicó en centros escolares. Participaron miembros del cuerpo docente del IEESES. La responsabilidad de la mayoría de los supervisores en el cumplimiento de sus funciones fue eficaz. El manejo del planeamiento didáctico en la mayoría de los estudiantes es aceptable de acuerdo con el Modelo Didáctico. Disponibilidad del estudiantado en admitir las observaciones como oportunidades de mejora. La evaluación realizada por los tutores en buen porcentaje es excelente. Realizar reuniones mensuales con supervisores de práctica para analizar y evaluar el desarrollo de la práctica docente con fines de superar las limitaciones detectadas. Recolección de información para la elaboración del portafolio. Planeamiento didáctico de acuerdo al modelo didáctico al ser revisado por el jefe del Departamento de Docencia El estudiante ha logrado reflexionar sobre su proceso de práctica, manifestada a recoger información para la elaboración del portafolio, además se está logrando la autonomía en el aprendizaje. La aplicación de la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación se manifestó en la elaboración del portafolio.</p> |
|---|--|--|---|

Evaluación y revisión de la buena práctica.

En el desarrollo de la buena práctica, se hace a través de un proceso organizado de supervisión, el cual es ejecutado por cada uno de los docentes que imparten la práctica docente, en donde, ellos visitan las escuelas, los diferentes salones de clases donde están desempeñando su rol como docentes en formación los practicantes, entonces, a ellos se les hace un proceso de supervisión, que más q supervisar, es acompañar, orientar y ayudar a mejorar ciertas situaciones negativas que hacen los practicantes y así se busca mejorar los proceso en la práctica docente.

Los resultados positivos del desarrollo de la práctica docente está orientado a que en las diferentes escuelas se lleve a cabo un proceso muy bien coordinado, buena comunicación entre supervisores, directores, tutores y practicantes para que los docentes en formación se sientan bien y por ende puedan desarrollarse de la mejor manera posible. Siempre existen situaciones negativas en todo proceso y es que en ocasiones los tutores no brindan un verdadero apoyo a los docentes en formación evaluándolos inadecuadamente, quitando autoridad en el aula, evitan que se realicen ciertas estrategias pertinentes, evitan que se usen algunos recursos didácticos, etc. Se ve reflejado en un instrumento de evaluación que los tutores deben complementar para valorar el desempeño del docente en formación.

Entonces, se hace ciertos procesos para valorar y revisar el desarrollo de la práctica docente.

Momento teórico.

- Calendarización de la supervisión de práctica.
- Recolección de información para estructurar el portafolio.

Momento práctico

- Reajuste de acciones de la práctica docente.
- Evaluación de los aprendizajes: Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.
- Supervisión y asistencia técnica a los docentes en formación.
- Elaboración y presentación del portafolio que contiene el informe final de la práctica docente.

Carácter innovador de la Buena Práctica

- La implementación del Modelo Didáctico se hace necesaria tanto por el cuerpo docente en el IEESES como por el estudiantado en la realización de su práctica, para transformar la orientación de la enseñanza y el aprendizaje trascendiendo a las características del pensamiento tecnológico (Pág. 6) por medio de un docente estratégico que asuma los compromisos enunciados en la pág. 26 del Modelo Didáctico y desarrolle las competencias propias para ello (pág. 29 y 30 Modelo Didáctico): pedagógica didácticas, productivas, interactivas, especificadoras o científicas, personales y emprendedoras.
- Concretándose en:

Para el alumnado:

Participar en un proceso de adquisición de conocimientos mediante su propia intervención, como persona activa, cooperativa y protagonista de su aprendizaje. Rompiendo la dependencia con la persona que le ayuda pedagógicamente, trascendiendo a un aprendizaje constructivo, fruto de la interacción y de tomar decisiones autónomas, siendo consiente del propio pensamiento, la gestión y evaluación del mismo. Hacer uso activo del conocimiento resultante en una sociedad ética, justa y solidaria.

Para la institución:

- Ser una organización inteligente, donde todos aprenden creando una cultura innovadora y una instancia de creación y divulgación de las innovaciones.
- Conformar una comunidad educativa con un ambiente de socialización profesional y un clima organizacional de ayuda, que estimule la participación y autoexigencia, valore los aportes del cuerpo docente y favorezca el desarrollo profesional para contar con estrategias de cambio.
- Establecer una estructura administrativa que apoye las nuevas demandas pedagógicas del “Modelo Didáctico”, ofreciendo las mejores condiciones materiales, económicas, de espacio y tiempo, para que el cuerpo docente se desenvuelva con calidad al planificar, investigar y diseñar estrategias de mejora para apoyar las prácticas docentes con el alumnado y las otras actividades inherentes al proceso educativo, para el logro del desempeño eficiente y eficaz de los profesionales de la educación formados.

Para los centros de práctica

Las escuelas de práctica constituyen un valioso recurso para la formación, porque la práctica profesional es indispensable al facilitar una vivencia del aprendizaje en la realidad educativa, con múltiples interacciones para aplicar la teoría que ha está aprendiendo, desempeñando los papeles escolares que le corresponda como alumnado en formación.

La escuela de práctica será abierta y propositiva, vinculada con la investigación para la construcción de una teoría personal sobre la enseñanza y el aprendizaje, que se concreta en el proyecto pedagógico propio para contribuir a la transformación de la realidad educativa.

Divulgación de la práctica

La buena práctica como experiencia puede ser transferible a cualquier contexto formativo educativo ya que permite un proceso de actuación en la satisfacción de las necesidades de estudiantes y a si se logra un mejor rendimiento académico, aprehensión del conocimiento, el disfrute y goce de la clase volviéndola una experiencia única en un proceso formativo.

La divulgación de todo el proceso de la buena práctica se realizó en diferentes momentos, en primera instancia con las instituciones educativas centros de práctica, en la comunidad educativa institucional mediante el desarrollo de los diferentes procesos, por ejemplo lo establecido en el catálogo institucional que presenta como actividad el desarrollo de la práctica docente.

El plan de desarrollo de la práctica docente como buena práctica está a la disponibilidad para otras instituciones las cuales tomen a bien tener como referente el desarrollo sistemático, ordenado y organizado de la forma de trabajo de nuestra institución.

Fuentes complementaria. (ANEXOS)

1. Plan de práctica docente.
2. Mapeo de práctica docente.
3. Matriz resumen de docentes que atienden la práctica docente.
4. Nómina instituciones educativas centros de práctica.
5. Catálogo institucional.
6. Modelo didáctico institucional.